

Revisión Sustantiva No. 4**Paraguay****Título del Proyecto:** Apoyo a la Comisión Interinstitucional de Coordinación de los ODS**Número del Proyecto:** 000101970**Asociado en la Implementación:** Ministerio de Relaciones Exteriores**Fecha de Inicio:** 02/2017**Fecha de finalización:** 31.12.2019**Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):** 27/10/2017**Breve Descripción**

Se realiza la presente Revisión Sustantiva No. 4 con el objeto de:

- Aumentar el presupuesto total del Proyecto por USD 30.000 con recursos provenientes del PNUD. Estos recursos adicionales son asignados al Producto 1.
- Ajustar los indicadores del Marco de Resultados para que reflejen las metas de las acciones a realizarse en 2019.
- Realizar una reprogramación entre líneas presupuestarias en el Producto 2.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):

El Paraguay habrá realizado avances en la protección y observancia de los derechos de todas las personas, y en particular, de las poblaciones vulnerables y discriminadas.

Producto(s) Indicativo(s): Paraguay cuenta con el sistema para actualizar y publicar sistemáticamente sus avances hacia los ODS.

Revisión Sustantiva No. 3	USD 510.000
Aumento	USD 30.000
Revisión Sustantiva No. 4	USD 540.000
Composición Presupuestaria	
PNUD TRAC (04000)	USD 126.000
PNUD Engagement Facility (04400)	USD 24.970,74
PNUD Country Investment Facility (11968)	USD 375.000
En especie¹	USD 14.029,26

Acordado por (firmas):

Ministerio de Relaciones Exteriores	PNUD
Aclaración: Luis Alberto Castiglioni	Aclaración: Silvia Morimoto
Fecha: 16 de mayo de 2019	Fecha: 16 de mayo de 2019

¹ Estos fondos en especie fueron proveídos por el Bureau Regional del PNUD para América Latina y el Caribe (RBLAC) y ejecutados en su totalidad en el 2018. Al ser fondos en especie, no se depositaron en la caja del proyecto ni se registran en el presupuesto total del proyecto en el sistema financiero corporativo del PNUD: "Atlas." El presupuesto total del proyecto en "Atlas" asciende a USD 525.970,74.

I. ANTECEDENTES

El 23 de febrero de 2017 el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Eladio Loizaga y la Representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Paraguay, Cecilia Ugaz, firmaron un convenio de cooperación de apoyo a la Comisión Interinstitucional de Coordinación para la implementación, seguimiento y monitoreo de los compromisos internacionales asumidos por el país en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, creada por Decreto Presidencial No. 5.887 del 6 de septiembre 2016. Dicho Convenio de cooperación es el Proyecto 104220 “Apoyo a la Comisión Interinstitucional de Coordinación de los ODS.”

Un componente clave del Proyecto ha sido la elaboración de una plataforma informática georreferenciada de seguimiento a los ODS desarrollada por el proyecto regional del PNUD de sistema de gestión para la gobernabilidad (SIGOB). Dicha plataforma se alimenta de bases de datos nacionales ya existentes y permite a los usuarios identificar los proyectos e iniciativas que están siendo implementadas para cumplir con la Agenda 2030 desagregada por ODS y por territorio.²

Por otra parte, se ha brindado a la Comisión apoyo operativo a través de una secretaría y se han realizado talleres de socialización y capacitación sobre los ODS con diversos sectores de la sociedad, incluyendo al sector público, sector privado y sociedad civil. Además, es importante resaltar que, en el marco de un seminario internacional sobre los ODS, que se celebró el 24 y 25 de julio 2017, los tres poderes del Estado Paraguayo firmaron una Declaración Conjunta por la cual reafirman el compromiso del país de aunar esfuerzos para la prosecución del cumplimiento de la Agenda 2030.

La Revisión Sustantiva No. 1 del Proyecto creaba la Actividad 3: Socialización y difusión de las iniciativas y acciones impulsadas por la Comisión ODS, incluyendo a través de seminarios, foros y espacios de diálogo con diversos sectores. Con fondos movilizados del *Engagement Facility* del PNUD, se realizó un ciclo de talleres con el sector público, el sector privado y con la sociedad civil en torno a los DD.HH. Además, se llevó a cabo un *Rapid Integrated Assessment* (RIA) que sirvió como diagnóstico para identificar brechas entre los ODS y políticas públicas existentes.

La Revisión Sustantiva No. 2 del Proyecto creaba la Actividad 4: Asesoramiento técnico a la planificación operativa estratégica de la Comisión y apoyo al proceso participativo de la implementación de los ODS. Además de continuar con la financiación de la secretaría operativa de la Comisión, así como de talleres y publicaciones, bajo la nueva Actividad 4 se realizó la “Hoja de Ruta” de la Comisión ODS, documento de planificación estratégica interno. Con la movilización de recursos adicionales (contabilizados por fuera del Proyecto) también se contrató una consultoría para asistir a la Comisión en la elaboración del primer Informe Voluntario Nacional (IVN) del Paraguay, presentado ante el Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas el 18 de julio 2018.

La Revisión Sustantiva No. 3 del Proyecto creaba el Producto 2: “Soluciones innovadoras a desafíos ODS.” Este nuevo Producto tiene como objetivo generar soluciones a desafíos de desarrollo identificados en el marco de los ODS por los consejos de desarrollo locales (municipales) en base a un proceso consultivo participativo. Una vez identificados y validados por los consejos, se haría un llamado a un concurso público donde el sector privado y organizaciones de la sociedad civil puedan presentar soluciones a los desafíos que sean viables económicamente y escalables. El PNUD administrará el fondo concursable y las mejores propuestas seleccionadas recibirán financiamiento para implementar las soluciones ganadoras.

² (ver <http://gabinetesocial.sigob.org>).

Por otra parte, en colaboración con el SIGOB, se desarrollarán herramientas informáticas de monitoreo de los ODS a nivel municipal. Concretamente, un módulo de la plataforma de seguimiento ODS SIGOB para los municipios y una nueva herramienta informática que responda a consultas sobre los ODS en tiempo real en base de inteligencia artificial que permita participación ciudadana masiva (*chatbot*). Los municipios beneficiarios recibirán capacitaciones en el uso de las herramientas para asegurar su sostenibilidad.

II. AJUSTES DE LA REVISIÓN SUSTANTIVA N°4

La presente Revisión Sustantiva No. 4 introduce los siguientes ajustes al Proyecto:

a. Aumentar el presupuesto total del Proyecto por USD 30.000 con recursos provenientes del PNUD. Estos recursos adicionales son asignados al Producto 1.

Conforme a su Plan de Gestión Integral 2019 y su Esquema Estratégico-Operativo 2019, la Comisión ODS Paraguay tiene como objetivos prioritarios para el 2019:

1. Conformar y operativizar las Mesas de Trabajo Intersectoriales (MTI);
2. Contribuir a la construcción los indicadores para la medición de los ODS; y
3. Reactivar la plataforma del gasto público por ODS del SIGOB y la elaboración de una aplicación ODS para teléfonos celulares.

Todas estas actividades se enmarcan en el Producto 1 del Proyecto y, para lo cual, se asignan recursos adicionales (ver Plan de Trabajo Anual, Sección IV).

Conformación de Mesas de Trabajo Intersectoriales

La constitución de las MTI permitirá a la Comisión funcionar plenamente como ente articulador multisectorial para generar un sistema de alimentación y retroalimentación de información, con el fin último de medir el avance en el cumplimiento de la Agenda 2030, por medio de la agrupación y coordinación por ODS de instituciones y entidades de todos los sectores.

Para la conformación de las MTI, se prevé la contratación de un/a consultor/a nacional que tenga a su cargo la organización, instalación y operatoria de las MTI por ODS. Con esta consultoría se espera crear gobernanza interinstitucional que permita hacer seguimiento y apoyar los trabajos y el desarrollo de las mesas. También se prevén recursos para realizar talleres y elaborar publicaciones. Estas acciones se enmarcan en la Actividad 1.

Construcción de indicadores ODS

La construcción de indicadores para la medición de los ODS es un trabajo llevado a cabo por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), en su carácter de Comité Técnico de Monitoreo Estadístico de la Comisión ODS Paraguay. Para el 2019 se espera alcanzar un 70% de indicadores construidos que permitirá medir el avance y las brechas existentes en el cumplimiento de los ODS.

Para la creación de los indicadores, se prevé trabajar de cerca con técnicos de la DGEEC y otros especialistas en estadísticas de diversos entes públicos. Se buscará crear alianzas con distintos actores para apoyar la coordinación de construcción de indicadores ODS. Se prevén recursos para realizar talleres y elaborar publicaciones. Estas acciones se enmarcan en la Actividad 1.

Reactivación de plataforma SIGOB y aplicación móvil

La reactivación del SIGOB y la creación de una aplicación ODS para teléfonos celulares, permitirá agilizar el trabajo de las MTI y proporcionar mayor visibilidad a la temática del desarrollo sostenible, así como al trabajo de la Comisión. De igual manera, fomentará la implicación de la ciudadanía en el trabajo que se está llevando a cabo a nivel nacional para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Se pretende la contratación del equipo técnico del SIGOB para reactivar la plataforma existente y realizar la vinculación con las diferentes plataformas informáticas, la interconexión de bases de datos (MH, STP, Itaipú Binacional), y la creación de una aplicación ODS para teléfonos celulares, aprovechando sinergias con la herramienta *chatbot* prevista a realizarse bajo el Producto 2. Estas acciones se enmarcan en la Actividad 2.

b. Ajustar los indicadores del Marco de Resultados para que reflejen las metas de las acciones a realizarse en 2019.

Se modifican indicadores correspondientes al Producto 1 para reportar en el año 2019 de la siguiente manera:

- **Indicador 1.** Número de países con mecanismos de recopilación/análisis de datos que proporcionan datos desglosados para monitorear el progreso hacia los ODS: a) Métodos de recopilación de datos convencionales (por ejemplo, encuestas) b) Sistema de informes administrativos, nuevas fuentes de datos (por ejemplo, *big data*).
- **Indicador 2.** Número de visitas al sitio web de la Comisión ODS.
- **Indicador 3.** Mesas temáticas intersectoriales conformadas y operando.
- **Indicador 4.** Porcentaje de indicadores ODS creados a nivel nacional.

Además, se ajustan las metas para el año 2019 de los indicadores del Producto 2.

Ver Marco de Resultados (Sección III)

c. Realizar una reprogramación entre líneas presupuestarias en el Producto 2.

Se realiza una reprogramación entre líneas presupuestarias del Producto 2 para adecuar a las acciones de implementación a desarrollarse en el 2019.

Ver Plan de Trabajo Anual (Sección IV).